IMPORTADORA Y EXPORTADORA ROJAS IMPREXPRO S.A.

MACHALA, dieciocho de MAyo del dos mil quince

Señor(a) ROJAS RAMOS LUIS EDUARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA ROJAS IMPREXPRO S.A., otorgada el día dieciocho de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEPTIMO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

ROJAS RAMOS YAN ANDRES

ROJAS RAMOS LUIS EDUARDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA ROJAS IMPREXPRO S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ROJAS RAMOS LUIS EDUARDO

PRESIDENTE

CEDULA: 0703366310

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150701007D02835

Factura No.: 001-006-000004528

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy dieciocho de MAyo del dos mil quince; ante mí DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, Notario(a) SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROJAS RAMOS LUIS EDUARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0703366310 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en SANTA ROSA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA ROJAS IMPREXPRO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Públio (a):

Fighado of stainente por JOHANNA ALEXANDR CORREA CHILLOGA LLI Exchet 2015 05.18.1743 96.0500

DOCFOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

Identificación: 0911394849